

El Comité de Supervisión de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular A.C.

Con fundamento en el artículo 205 Bis 4, de las Disposiciones de carácter general aplicables a la entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el Comité de Supervisión de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C., dá a conocer la categoría con base en el Nivel de Capitalización en que las Sociedades Financieras Populares que supervisa de manera auxiliar, han sido clasificadas:

Sociedad Financiera Popular	Categoría en que fue clasificada	Modificaciones	Fecha a la que corresponde el nivel de capitalización
Acción y Evolución, S.A. de C.V. S.F.P.	Sin clasificación	(1)	31-mayo-2017
Crediclub, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Financiera del Sector Social, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Ku-bo Financiero, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Servicios Financieros Alternativos, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Solución Asea, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017
Te Creemos, S.A. de C.V. S.F.P.	1	No se determina modificación respecto del mes anterior, ya que es primer vez que se clasifica basado en nueva metodología.	31-mayo-2017

13 de Julio de 2017

C.P. Ana María Galicia Epitacio

Presidente del Comité de Supervisión de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.
Rúbrica.

(1) Esta Sociedad Financiera Popular no presento información suficiente para poder ser clasificada en alguna categoría, con base en el Nivel de Capitalización que tiene al cierre del mes de Mayo de 2017.